Para despachos de oficio, quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

257

Cavildo ordinario viernes 7 de dizre de 1668

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia [illegible] dia [illegible] de mill seis[cientos] y sesenta y ocho años [illegible] don Manuel Giron [illegible] don Juan de [illegible] don Fran[cis]co de [illegible] don Juan Antonio [illegible] don Fran[cis]co [illegible] Geronimo Ramos jurado =

[illegible] Nuestra Señora [illegible] la ciudad [illegible] =

[illegible]